ZIUR FUNDAZIOA

Nota 1. Actividad de la fundación

El 10 de julio de 2018, bajo la denominación de Ziur Fundazioa, la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa y el Excmo. Ayto. de San Sebastian, constituyen una Fundación de conformidad con la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es G75203067.

La Fundación, es una organización privada constituida sin ánimo de lucro, que por voluntad de sus fundadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general. Así, la Fundación tiene por objeto la reforzar las capacidades del Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de fabricación avanzada, en particular en materia de ciberseguridad industrial, impulsar el desarrollo del sector tecnológico y reforzar la competitividad y posicionamiento internacional de las empresas de Gipuzkoa, especialmente las del sector industrial. Específicamente:

a) Impulsar la generación de conocimiento en el ámbito de la ciberseguridad.
b) Sensibilizar y formar a los agentes, empresas e industrias.
c) Difundir y hacer accesibles a las empresas la implementación de prácticas relacionadas con la ciberseguridad.
d) Ofrecer herramientas de prevención e intervención.

Para la consecución de los fines fundacionales. la Fundación podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

a) Promover la investigación, la generación y la transferencia de conocimiento mediante la creación de un Centro Avanzado de Ciberseguridad Industrial que propiciara la creación de un laboratorio de investigación y certificación de productos, procesos y servicios así como la investigación en materia de ciberseguridad industrial.
b) Desarrollar actuaciones orientadas a la sensibilización y formación de los agentes y profesionales especialmente de la industria mediante la realización, entre otras, de campañas técnicas, seminarios, charlas y foros, generación de materiales formativos específicos, creación de foros académicos y de cursos en colaboración con los colaboradores académicos así como aquellos eventos destinados a promover la sensibilización y formación en el ámbito de la ciberseguridad.
c) Impulsar campañas y actuaciones orientadas a la difusión y consolidación de buenos hábitos relacionados con la ciberseguridad a través de la difusión de la información, el establecimiento de un observatorio de tecnología y de la definición y desarrollo de metodologias.
d) Desarrollar y promover el desarrollo de herramientas de prevención y de intervención en orden a asegurar respuestas adecuadas ante potenciales inseguridades mediante la facilitación de herramientas para la realización de diagnósticos, la elaboración de guías, la coordinación de respuestas a incidentes y desarrollo de servicios de alertas y advertencias.

La fundación "Ziur Fundazioa" tiene la condición de medio propio personificado de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del Ayuntamiento de San Sebastian que podrán conferirle encargos, que no tendrán la consideración jurídica de contratos, en los términos y con las condiciones que se determinen por los órganos correspondientes para cada caso, y de acuerdo con el régimen jurídico y administrativo aplicable a las Administraciones Públicas.

La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de San Sebastián, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

La Fundación tendrá su domicilio en el Edificio a. Urola, planta 1, en el Poligono Zuatzu de San Sebastian.

La Fundación desarrollará principalmente sus actividades en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, sin perjuicio de poder extenderlas al resto de la Comunidad Autónoma del Pais Vasco.

El 12 de noviembre de 2018 el Consejero de gobernanza pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, resuelve ordenar la inscripción de la "Fundación Ziur Fundazioa" en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número de registro f-436.

La Fundación no cumple con los requisitos de obligación de auditarse al no cumplir dos de los requisitos, durante dos ejercicios consecutivos según lo fijado en el artículo 33 de la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, aunque somete sus cuentas a auditoría externa al tener obligación al recibir subvenciones de organismos públicos por un importe superior a 600.000 euros.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2019 y concluye el 31/12/2019

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, así como la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 26 de marzo de 2013, por el que se aprueba el plan de contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales, el Balance de Situación, la Cuenta de resultados están expresadas en euros con decimales y la Memoria en euros sin decimales.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo de

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

continuidad en su actividad, tal como se detalla en la nota 15 de esta memoria, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Patronato para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación de la vida útil de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicio, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecidas en el Plan de Contabilidad, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas del ejercicio 2019 junto con las del ejercicio anterior. A efectos de comparabilidad, tener en cuenta que en el ejercicio 2018 se constituyó la Fundación y que el ejercicio fue inferior a los doce meses.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en las cifras de ejercicio 2018.

Nota 3. Aplicación del excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio 2019 ha sido de cero, por lo que no procede distribución del mismo.

Nota 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado material e intangible

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

El inmovilizado material se encuentra valorado a su costo de adquisición, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con la carga de los resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula linealmente sobre los valores de coste, utilizando porcentajes suficientes, de acuerdo con la legislación vigente, para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles.

Los porcentajes de aplicación son los siguientes:

Inmovilizado intangible 20 %
Instalaciones 15%
Otras Instalaciones 10%
Mobiliario 15%
Equipos procesos información 25 %
Otro inmovilizado material 10%

2. Inmovilizado financiero

La Fundación clasifica sus deudas en la función del vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses.

a) Activos financieros:

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo y otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la sociedad es la función de la siguiente clasificación:

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente se realiza en la caja y que no hay riesgo de cambios en su valor.

Préstamos y partidas por cobrar

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

b) Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros emitidos, Incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

Débitos y partidas a pagar

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal

3. Impuesto sobre el valor añadido

La Fundación tiene la condición de establecimiento privado de carácter social siéndole de aplicación las exenciones recogidas en el Art. 20, uno, apartados 9º y 12º del Decreto Foral 102/92 por el que se adapta la normativa fiscal del territorio Histórico de Gipuzkoa a la Ley 37/92 del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las prestaciones de servicios de educación y formación Art. 20, uno 9º del citado Decreto Foral. De la misma forma estarán sujetas y exentas las prestaciones de servicios y entregas accesorias de bienes que la entidad efectúe directamente a sus miembros y para la consecución de sus finalidades específicas, en los términos establecidos en el Art. 20.uno.12º del citado Decreto Foral 102/92. Asimismo, estarán sujetas y no exentas todas aquellas operaciones distintas de las enumeradas no recogidas en el art. 20. uno que regula la exención en operaciones interiores Por tanto, la Fundación soporta y no deduce el Impuesto sobre el Valor Añadido, y forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, siendo de aplicación la regla de prorrata siempre que efectué conjuntamente prestaciones de servicios que originen derecho a le deducción y otras operaciones que no habilitan para el ejercicio del citado derecho. (Nota 9)

4. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

El resto de las rentas devengadas tributarán de acuerdo con el artículo 12 de la Norma Foral 3/2004, a un tipo impositivo del 10 %.

5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Se incluyen en subvenciones, donaciones y legados de explotación como ingreso del ejercicio en función de su devengo, las recibidas de los organismos públicos, patronos por compensación de déficit u otros, separándose según estén relacionadas con la actividad propia de la fundación, que se incluye en ingresos de la actividad o según estén relacionadas con actividades mercantiles, que se incluyen en otros ingresos.

Nota 5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	22.990,00	19.800,26	---	42.790,26
Inmov. Material	79.438,57	447.446,22	---	526.884,79
TOTAL INMOVIL.:	102.428,57	467.246,48	---	569.675,05
	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Am. Ac. Inmov. Intang.	10,41	6.356,88	---	6.367,29
Am. Ac. Inmov. Material	138,76	52.368,59	---	52.507,35
TOTAL AMORTIZ.:	149,17	58.725,47	---	58.874,64
	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
V.N.C. Inmov. Intang.	22.979,59	-----	-----	36.422,97
V.N.C. Inmov. Material	79.299,81	-----	-----	474.377,44
TOTAL V.N.C.:	102.279,40	-----	-----	510.800,41

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	---	22.990,00	---	22.990,00
Inmov. Material	---	79.438,57	---	79.438,57
TOTAL INMOVIL.:	---	102.428,57	---	102.428,57
	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Am. Ac. Inmov. Intang.	---	10,41	---	10,41
Am. Ac. Inmov. Material	---	138,76	---	138,76
TOTAL AMORTIZ.:	---	149,17	---	149,17
	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
V.N.C. Inmov. Intang.	---	-----	-----	22.979,59
V.N.C. Inmov. Material	---	-----	-----	79.299,81
TOTAL V.N.C.:	---	-----	-----	102.279,40

Nota 6. Activos financieros

Los créditos con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

La información de los instrumentos financieros del activo a largo plazo del balance a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación es la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianza Beterri Kosta	---	4.174,84	---	4.174,84
TOTALES:	---	4.174,84	---	4.174,84

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	984.309,20	72,70	867.725,98	116.655,92
TOTALES:	984.309,20			116.655,92

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo a 31 de diciembre de 2018 de la Fundación es la siguiente:

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	-----	1.026.426,46	42.117,26	984.309,20
TOTALES:	-----	1.026.426,46	42.117,26	984.309,20

Nota 7. Pasivos financieros

Los débitos con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo clasificado por categorías son:

Débitos y partidas a pagar a largo plazo	**2019**	**2018**
Otras deudas a largo plazo	550,00	---
Totales	**550,00**	**---**

El vencimiento es del 2021.

La información sobre los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación es la siguiente:

Débitos y partidas a pagar a corto plazo	**2019**	**2018**
Otros pasivos a corto plazo	20.300,05	101.459,76
Acreedores varios	24.774,94	17.517,48
Personal	12.766,14	4.212,72
Totales	**57.841,13**	**123.189,96**

En este epígrafe se registran los saldos pendientes de pago a los acreedores de la Fundación por bienes de inversión y servicios prestados.

Nota 8. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo 01.01.2019	**30.000**	---	---	30.000
Adiciones dotación fundacional	---	---	---	---
Saldo al 31.12.19	**30.000**	---	---	**30.000**

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2019 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por las aportaciones iniciales realizadas por los fundadores a la fecha de constitución de la misma.

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

Nota 9. Situación Fiscal

El CIF de la Fundación es G-75203067. La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ver nota 4.4)

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública deudor por subvenciones	822.782,65	
Ayuntamiento de Donostia por subvenciones	43.304,35	
Hacienda Pública por IRPF	---	14.855,83
Organismos Seguridad Social	---	6.289,59
Totales	**866.087,00**	**21.145,42**

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública deudor por subvenciones	---	---
Ayuntamiento de Donostia por subvenciones	---	---
Hacienda Pública por IRPF	---	5.665,19
Organismos Seguridad Social	---	1.430,14
Totales	**---**	**7.095,33**

A la fecha de emisión de esta memoria, permanece abierto solo este ejercicio, a inspección por las autoridades fiscales.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

Nota 10. Ingresos y gastos

A) Ingresos

Otros ingresos-Transferencias para explotación	2019	2018
DFG	328.209,15	66.442,54
Ayuntamiento San Sebastián	17.274,17	3.496,98
Total Otros ingresos-Transferencias de explotación	**345.483,32**	**69.939,52**

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

B) Gastos

Gastos de explotación	2019	2018
Servicios de profesionales independientes	642,46	1.815,00
Publicidad, propaganda y r. públicas	13.348,72	11.637,05
Otros servicios	110.135,37	14.721,16
Total Gastos de explotación	**124.126,55**	**28.173,21**

Gastos de personal	2019	2018
Sueldos y salarios	168.775,33	34.946,65
Desplazamientos	----	124,61
Seguridad Social	43.547,38	6.528,47
Otros gastos sociales	9.034,06	166,58
Total Gastos de explotación	**221.356,77**	**41.766,31**

Dotación a la amortización	2019	2018
Amortizacíón del inmovilizado	58.725,47	149,17
Total Gastos de explotación	**58.725,47**	**149,17**

Nota 11. Transferencias, subvenciones, donaciones y legados

Se ha registrado como subvención de capital en el ejercicio, el importe recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el ayuntamiento de San Sebastián, que asciende a 342.242 euros, y que se destinará entre otras cosas a financiar la adecuación del local.

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Euros	Saldo 31/12/2018	Nuevas Subvenciones	Traspaso al Resultado	Traspasos	Saldo 31/12/2019
Subv. Capital 18	693.210,83	-	(45.037,66)	60.000,00	708.173,17
Subv Capital 19	-	342.242,00	(13.687,81)	18.642,90	347.197,09
Subv. Expl. Act 18	233.092,48	-	-	(60.000,00)	173.092,48
Expl. Act 19	-	523.845,00	(345.483,32)	(18.642,90)	159.718,78
Total	**926.303,31**	**866.087,00**	**(404.208,79)**	**-**	**1.388.181,52**

El importe imputado a resultados en el ejercicio 2019, de la subvención de capital asciende a 58.725,47 euros.

El importe de las transferencias de explotación recibidas asciende a 523.845 euros. Al ejercicio 2019 corresponden 345.483,32 euros y su detalle se menciona en la Nota 10 de la presente

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

memoria. El resto se ha activado 159.718,78 euros en una cuenta (132), para ser traspasadas en años sucesivos según se van aplicando.

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Euros	Saldo 31/12/2017	Nuevas Subvenciones	Traspaso al Resultado	Saldo 31/12/2018
Subv. Capital	---	693.360,00	(149,17)	693.210,83
Subv. Expl. act	---	303.032,00	(69.939,52)	233.092,48
Total	**---**	**996.392,00**	**(70.088,69)**	**926.303,31**

En el ejercicio 2018 se registró como subvención de capital en el ejercicio, el importe recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el ayuntamiento de San Sebastián, que ascendían a 693.360 euros, y que se destinará entre otras cosas a financiar la adecuación del local.

El importe imputado a resultados en el ejercicio 2018 fue de 149,17 euros.

El importe de las transferencias de explotación recibidas ascendió a 303.032,20 euros. Al ejercicio 2018 correspondió 69.939,52 euros y su detalle se menciona en la Nota 10 de la presente memoria. El resto se registró en una cuenta (132), para ser traspasada en años sucesivos según se vayan aplicando.

Nota 12. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividades de la entidad

El año 2019 se ha confirmado como el año de la **puesta en marcha y lanzamiento oficial** de ZIUR. A continuación, se presenta el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de actuación de 2019 tomando como base la memoria de actividades presentada

•**Compromiso 1:** *Continuar el plan de inversiones iniciado en 2018, definido en el Plan Estratégico de ZIUR 2018-2021, basado en el acondicionamiento interior, incorporación del mobiliario y enseres de la sede:*

Ejecución: Se han ejecutado todas las inversiones previstas y servicios asociados. Destacar que, durante la inauguración, se trasladó a la Fundación por parte del DFG el interés en modificar el acceso principal.

• **Compromiso 2:** *Llevar a cabo la mayor parte de las inversiones necesarias, definidas en el Plan Estratégico de ZIUR 2018-2021, para dotar al Centro de equipamiento informático específico tanto para el Laboratorio como para la red administrativa del Centro de modo que se garantice su actividad.*

Ejecución: Se han ejecutado todas las inversiones previstas relacionadas con la dotación de equipamiento informático y sistemas de información. Sin embargo, en relación a las inversiones previstas para implantar un Laboratorio, únicamente se han ejecutado las relacionadas con los servicios de consultoría necesarios para el diseño del propósito del mismo. En cuanto a las inversiones destinadas a la creación de un espacio web profesional, únicamente se han ejecutado los trabajos relacionados con la generación del mapa web y la generación de contenidos, quedando pendiente su desarrollo, instalación y puesta en producción por parte de IZFE.

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

• **Compromiso 3:** *Continuar el plan iniciado en 2018 de creación del equipo, definido en el Plan Estratégico de ZIUR 2018-2021, de trabajo mediante la incorporación de 2 personas de perfil técnico durante la primera mitad del 2019.*

Ejecución: Derivado de la realización de los procesos de contratación, en el año 2019 se han incorporado 4 perfiles de los 5 contemplados en la fase inicial del proyecto. el 1 de febrero el Director Técnico, el 23 de abril la Técnico de Administración y el 2 septiembre de 2019 se incorporaron los dos últimos perfiles, un arquitecto de ciberseguridad industrial y un analista de ciberseguridad industrial, dando por completada la incorporación del personal a ZIUR en la fase inicial del proyecto.

• **Compromiso 4**: *Lanzamiento de los primeros servicios y desarrollo de actividades propias del Centro de Ciberseguridad Industrial de Gipuzkoa, incluyendo aquellas relacionadas con su promoción y comunicación.*

Ejecución: Se han activado un total de **12 proyectos internos de ciberseguridad** para desplegar los servicios en 2020. Se ha creado y desarrollado un **Grupo de trabajo** específico de Ciberseguridad en colaboración con **AFM** donde participan 8 empresas relevantes y se ha puesto en marcha el servicio de "Asesoría de Encaminamiento" del que se han beneficiado 12 empresas, algunas en más de una ocasión. Gracias a este servicio se ha logrado la activación de proyectos de ciberseguridad por parte de algunas de estas empresas, así como la presentación de propuestas al *"Programa para promover la ciberseguridad en las empresas industriales de Gipuzkoa"*. Junto con los compromisos se incluían 3 objetivos cuantitativos que se detallan a continuación:

- **Número de empresas atendidas** (multipropósito) por el Centro de Ciberseguridad:
  - Objetivo 30 - Ejecutado 20 (incluyendo Grupo AFM Ciberseguridad)
- **Índice porcentual de horas de utilización del Laboratorio** por terceros o por desarrollo de actividades relacionadas con terceros:
  - Objetivo 15% - Ejecutado 0%
- **Generación de ingresos por actividad**
  - Objetivo 103.000€ - Ejecutado 0€.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 por actividades

A continuación, se presenta la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019:

Total previsión recursos económicos realmente empleados:

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
I. Actividades realizadas	---	---	---
a) Ayudas monetarias	---	---	---
b) Ayudas no monetarias	---	---	---
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	---	---	---
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	---	---	---
Consumos de Explotación	---	---	---
**Gastos de personal	296.361,00	221.356,77	75.004,23
**Otros gastos de la actividad	611.120,00	124.126,55	486.993,45
Amortización del inmovilizado	---	58.725,47	-58.725,47
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	---	---	---
Gastos financieros	---	---	---
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	---	---	---
Gastos extraordinarios	---	---	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	---	---	---
Gastos de gestión y administración	---	---	---
Impuestos sobre beneficios	---	---	---
Subtotal gastos	**907.481,00**	**404.208,79**	**503.272,21**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	342.192,00	467.246,48	-125.054,48
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Adquisición inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	**342.192,00**	**467.246,48**	**-125.054,48**
TOTAL	**1.249.673**	**871.455,27**	**378.217,73**

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

GASTOS/INVERSIONES	Actividad CIBERSEGURIDAD	TOTAL
Gastos por ayudas y otros:	---	---
a) Ayudas monetarias.	---	---
b) Ayudas no monetarias.	---	---
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	---	---
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	---	---
Consumos de explotación	---	---
**Gastos de personal	221.356,77	**221.356,77**
**Otros gastos de la actividad	124.126,55	**124.126,55**
Amortización del inmovilizado	58.725,47	**58.725,47**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	---	---
Gastos financieros	---	---
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	---	---
Diferencias de cambio	---	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	---	---
Descripción detallada de la actividad a realizar.	---	---
Impuestos sobre beneficios	---	---
Subtotal gastos	**404.208,79**	**404.208,79**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	467.246,48	**467.246,48**
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	---	---
Adquisiciones inversiones financieras	---	---
Cancelación deuda no comercial	---	---
Subtotal Inversiones	**467.246,48**	**467.246,48**
TOTAL PREVISION RECURSOS A EMPLEAR	**871.455,27**	**871.455,27**

Se ha producido una desviación positiva en los gastos de 503.272,21€, debido principalmente a:

- En amortizaciones, se produce una desviación negativa de 58.725,47 €, debido a que no se contempla amortización en el presupuesto. Esto se debe a que no se presupuestó amortización.
- Gasto de personal, donde se ha producido una desviación positiva de 75.004,23 €.
- Consumos, donde se ha producido una desviación positiva de 7.865,28 €.
- Gastos de reparación y conservación, ya que realmente no ha habido nada de gasto y por tanto la desviación positiva ha sido de 147.735,45 €.
- Gasto por alquiler, donde la desviación positiva ha sido de 16.422,66 €

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

- Gastos de servicios profesionales y empresas especializadas, donde se ha producido una desviación positiva de 288.706,85 €.
- Comunicación, donde se ha producido una desviación positiva de 4.355,28 €.
- Indemnizaciones y dietas, con una desviación positiva de 15.021,47 €.
- Resto gastos de explotación, donde se ha producido una desviación positiva de 6.886,46 €.

Se ha producido una desviación negativa de 125.054,48 € en las inversiones realizadas, debido a que la inversión efectuada ha sido mayor a la estimada. Esto ha sido debido principalmente a que se han llevado a cabo inversiones pendientes de 2018.

Previsión de recursos económicos totales a obtener por la entidad y los realmente obtenidos.

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación
Cuotas asociado y afiliados; aportaciones de usuarios; ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	20.000,00		-20.000,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	83.000,00		-83.000,00
Transferencias Organismos públicos Gasto corriente	804.481,00	345.483,32	-458.997,68
Imputación al resultado de transferencias de capital	-	58.725,47	58.725,47
Aportaciones privadas			
Ingresos financieros			
TOTAL PREVISIÓN INGRESOS A OBTENER	**907.481,00**	**404.208,79**	**-503.272,21**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado	Desviación
Aportaciones a Dotación Fundacional			
Transferencias Diputación para Inversión	342.192,00	342.242,00	50,00
Transferencias gasto plurianual		159.718,78	159.718,78
Ventas de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Venta Bienes Patrimonio Histórico			
Venta inversiones financieras			
Deudas contraídas			
Otras obligaciones financieras asumidas			
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**342.192,00**	**501.960,78**	**159.768,78**

En los ingresos se ha producido unas desviaciones negativas y positivas:

- En los ingresos por ventas de la actividad ordinaria, han sido 0 € y por tanto se ha producido una desviación negativa de 83.000 €, respecto a lo estimado.

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

- Las cantidades estimadas a recibir en concepto de patrocinios, también ha sido 0 €, ocasionando una desviación negativa de 20.000 €, respecto a lo estimado.
- Reducción de subvenciones para gasto corriente en 458.997,68 € debido a que el gasto ha sido muy inferior al estimado y a las siguientes activaciones:
  - Se activa por importe de 18.642,90 € de gasto corriente a inversión (130), para cubrir las inversiones reales de dicho año, las cuales se han superado en dicho importe a las estimadas.
  - Se ha recibido 159.718,78 € para cubrir déficit de explotación de futuros ejercicios a la cuenta (132).

- También se ha realizado un traspaso de las transferencias de gasto corriente de 2018 cuenta (132.2018) por importe de 60.000 € a inversión cuentas (130.1 y 130.2).

Otros objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empresas que se benefician por algún servicio del centro	Nº absoluto	30	20
Ocupación de horas de laboratorio por terceros	%	15	0

c) *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

De acuerdo al artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, e destino de al menos el 70 % de los ingresos de la Fundación deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional y el resto, deberá destinarse a incrementar la Dotación Fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas o ingresos a que se refiere este artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La Fundación ha destinado el 100 % de los ingresos netos obtenidos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

d) *Gastos de administración y destino de ingresos*

En el ejercicio 2019, la Fundación ha incurrido en gastos de Administración por importe de 79.841,02 euros (41.766,31 el ejercicio pasado) en concepto de dirección de la misma.

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

Gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limite > de los dos		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (-) No supera (+) el límite máximo (1)-(4)
	20% de los ingresos Art. 29 Ley 9/2016 y Art. 31 Decreto 115/2019(1)	5% de los Fondos Propios	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)	
2019	80.841,76	1.500,00	79.841,02	---	79.841,02	1.000,74
2018	14.019,74	1.500,00	41.766,31	---	41.766,31	-27.746,57

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	INGRESOS NETOS OBTENIDOS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACION DE FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
		IMPORTE	%						2018	2019	IMPORTE PENDIENTE
2018	70.088,69	49.062,08	0,7	130.601,78					130.601,78		--
2019	404.208,79	282.946,15	0,7	791.614,24						791.614,24	--
TOTAL	**474.297,48**	**332.008,23**	--	**922.216,02**	**0**	**0**	**0**	**0**	**130.601,78**	**791.614,24**	--

(*) Ver artículo. 30 del Decreto 115/2019 de 23 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y registro de Fundaciones del País Vasco.

	Importe			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *				265.642,30
	Fondos Propios	**Sub., Don. y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines - (2,1+2,2)	0	525.971,94		525.971,94
2.1. Realizadas en el ejercicio		467.246,47		467.246,47
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		58.725,47		58.725,47
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios ant.				
b) Imputación de subv., don. y legados de capital proc. ejer. ant.		58.725,47		
TOTAL (1 + 2)				**791.614,24**

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

GASTOS EN CUMPLIMIENTOS DE LOS FINES

	2019	2018
GASTO DE PERSONAL	221.356,77	41.766,31
SERVICIOS EXTERIORES	124.126,55	28.173,21
GASTOS DE ADMINISTRACION	(79.841,02)	(41.766,31)
TOTAL	265.642,30	28.173,21

Nota 13. Operaciones con partes vinculadas

No existen, con partes vinculadas, acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiamiento, compromisos en firme opciones de compra o venta, acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que se convierten en varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas. Ya explicadas y clasificadas en las notas anteriores.

El total de transacciones realizadas por la Diputación foral de Guipúzcoa en el año 2019 asciende a 822.782,65 € y por parte del ayuntamiento de Donostia de 43.304,35 € quedando pendiente de cobro el 100% de dichas cantidades.

Nota 14. Otra información

El número de personas empleadas durante el ejercicio ha sido de cinco y en el ejercicio 2018 una.

El coste de auditoría del ejercicio 2019 es de 3.150 euros y en el ejercicio 2018 fue de 3.150 euros.

Información referente al Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 era como sigue:

La Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, que se verá representada por la Diputada de Proyectos Estratégicos, Dña. Ainhoa Aizpuru Murua (Presidenta), por la Dirección General de Finanzas y Presupuestos, Don. José Enrique Corchon Alvarez (Vicepresidente) y por la Directora General de Régimen Jurídico y Gestión de Persona, Dña. Maite Barruetabeña Zenekorta (Secretaria).

Y los vocales:

Ayuntamiento de San Sebastian: Eneko Goia Laso.
Diputación Foral de Gipuzkoa: Jon Gurrutxaga Mongelos, Denis Itxaso González, Ignacio Asensio Bazterra, Jabier Larrañaga Garmendia y Rafaela Romero Pozo

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de diciembre de 2019, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

Nota 15. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 14 de marzo de 2020, ha sido publicado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Con posterioridad y con fecha 18 de marzo de 2020 ha sido publicado el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con una vigencia inicial de un mes, que se ha ido prorrogando, el cual incorpora algunas disposiciones que afectan a la actividad.

Tanto uno como otro Real Decreto han sido emitidos como consecuencia de la emergencia sanitaria generada en estas últimas fechas a nivel, no solo nacional, sino a nivel global o mundial, que ha supuesto la pandemia del CORONAVIRUS O COVID-19. A la fecha y consecuencia de la aplicación y cumplimiento de ambas normas, se ha decretado el confinamiento de las personas en sus domicilios, la libertad de movimientos y otros.

Ziur Fundazioa no es ajena a esta situación, el personal continúa realizando sus labores en teletrabajo (tres personas). Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que Ziur Fundazioa, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las Entidades de nuestro entorno.

Además, tal como se muestra en la cuenta de resultados, los ingresos económicos de la entidad dependen mayoritariamente de las aportaciones de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en forma de transferencias para el desarrollo de la actividad. Entendemos que la continuación en la recepción de dichas transferencias, están garantizadas en el futuro próximo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no nos consta ninguna comunicación ni información relativa a una disminución de dicha financiación en los próximos ejercicios por lo que consideramos que las consecuencias negativas de cualquier tipo que pudieran producirse a la Fundación por todo lo comentado anteriormente, serán poco o muy poco significativas.

Nota 16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 20,21 días en 2019 y 24 días en 2018.

Nota 17. Inventario

El resumen del inventario de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

20600000

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
WEB TRES IDIOMAS	9.196,00	0,00	1.843,36	7.352,64
HW AUDIOVISUAL VIDEOWALL	17.938,35	0,00	1.646,40	16.291,95
OFFICE STANDARD 2019 LICENCIA	381,20	0,00	23,03	358,17
HW AUDIOVISUAL VIDEOWALL	1.480,71	0,00	89,45	1.391,26
	28.996,26	0,00	3.602,24	25.394,02

20800000

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
DEFINICION E IMAGEN ESTRATEGIC	13.794,00	0,00	2.765,05	11.028,95
	13.794,00	0,00	2.765,05	11.028,95

21200000

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL	311.530,46	0,00	34.749,97	276.780,49
	311.530,46	0,00	34.749,97	276.780,49

21500000

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
OBRAS ACONDICIONAMIENTO INTERI	75.017,23	0,00	7.586,65	67.430,58
OBRA PROYEC ACONDICIONAMIENTO	12.293,60		1.439,87	10.853,73
	87.310,83	0,00	9.026,52	78.284,31

2160000

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
DIVERSO MOBILIARIO OFICINA	28.998,19	0,00	488,60	28.509,59
CORTINA STOR ENROLLABLE	2.905,56	0,00	22,74	2.882,82
MAMPARA SITAB	1.773,66	0,00	14,58	1.759,08
	33.677,41	0,00	525,92	33.151,49

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

21700000

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
(2) SAMSUNG GALAXY A 9	968,81	0,00	18,65	950,16
LENOVO THINKPAD L380 CORE I7-8	1.851,77	0,00	18,87	1.832,90
LENOVO THINKPAD L380 CORE I7-8	1.600,76	0,00	16,31	1.584,45
PORTATIL THINKPAD E590 15,6"	1.076,27	0,00	153,33	922,94
ROUTER CATALYST 2960-X-48	5.510,34	0,00	709,55	4.800,79
7 MONITORES LCD 243S7	990,99	0,00	117,43	873,56
2 EQUIPOS THIKCENTRE M920 Y AC	2.143,73	0,00	215,84	1.927,89
3 ProBook 430 G13,3	4.527,99	0,00	536,54	3.991,45
2 SERVIDORES CON 2 Y PROCESADO	8.194,37	0,00	914,85	7.279,52
SERVIDOR FUJITSU Y CABINA	17.484,50	0,00	1.520,91	15.963,59
SERVIDOR, CABINA, CISCO	11.924,55	0,00	1.037,27	10.887,28
1 SWITCH CISCO 48 PUERTOS	4.774,66	0,00	284,52	4.490,14
LICENCIAS WINDOWS 2016	5.420,80	0,00	293,32	5.127,48
SOLUCION ATE REGISTRO VISITAS	9.891,75	0,00	948,52	8.943,23
EQUIPOS E INSTALACION FIREWALL	14.883,00	0,00	152,91	14.730,09
PORTATIL THINKPAD E590 15,6"	1.076,27	0,00	153,33	922,94
	91.244,29	0,00	8.044,15	83.200,14

2190000

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
SEÑALIZACION PARKING	3.121,80	0,00	160,79	2.961,01
	3.121,80	0,00	160,79	2.961,01
	569.675,05	**0,00**	**58.874,64**	**510.800,41**

San Sebastián a 30 de abril de 2020

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta